

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 39
 Año VIII
 PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
 PESETAS al mes en España En el Extranjero y Ultramar,
 2'50 pesetas.
 Ejemplar suelto, 5 cént. — Atrasado, 10 cént.
 La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS
 Núm. 2086
 SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CENTRO UNIÓN REPUBLICANA

Para tratar asuntos de interés relacionados con los fines de esta Sociedad se convoca a los socios a Junta general para el día 7 del actual a las ocho y media. Se encarece la asistencia.

Palma 3 Septiembre 1093.

El Presidente,

Francisco García Orell.

Mallorca

La aspiración a reivindicar la personalidad histórica y política de Mallorca que ha servido de tema periodístico desde que se celebró el meeting del Teatro Principal y que ha llegado al período agudo después de la fiesta literaria presidida por el Ayuntamiento de Palma en el mismo Coliseo es un sentimiento de muchos mallorquines y es una aspiración perfectamente legal.

Las cuchufletas, chistes, alusiones dramáticas, la bafa, el sarcasmo, la invocación a otras aspiraciones, el sentimiento de españolismo, los lugares comunes de la llamada Historia de España, la leyenda, el interés común, la coacción, el chanvinismo no podrán destruir los derechos nacionales de las regiones, los derechos que han sido reconocidos como inherentes a toda agrupación de hombres que habitan el mismo territorio, que desde antiguo están unidos por el vínculo del interés común, que pertenecen a la misma raza y que hablan la misma lengua, ya sea aquella independiente y soberana, ya forme parte con otras nacionalidades de un Estado unitario y monárquico como en Bélgica y Holanda, ya de un Estado compuesto como en las monarquías de Alemania y Austria, ya de un Estado republicano, también compuesto, como en Suiza y Estados Unidos de América.

El mínimo de estos derechos, según un político que escribió bajo la sugestión del jingoismo imperial bismarkiano son:

- 1.º El de usar la lengua nacional.
- 2.º El de exigir la observancia de sus costumbres nacionales.
- 3.º El de conservar y legislar sobre sus instituciones jurídicas.

Afortunadamente en la Monarquía española no hay que deducir estos derechos de un razonamiento filosófico. El derecho de las unidades componentes, por lo que afecta a Cataluña, Aragón, Valencia y Mallorca existe constitucionalmente, no han sido derogados; y la cuestión catalana, como la cuestión mallorquina se reduce a pedir el cumplimiento del pacto federativo en virtud del cual los diferentes

Estados independientes y soberanos que constituyeron la Corona de Aragón se federaron a su vez con el Reino de Castilla para formar un solo Estado internacional; con reserva de derechos taxativamente enumerados y con la sanción de sus Cortes.

Estos derechos, no han sido suprimidos de derecho, ni el contrato nacional ha sido rescindido, ni su incumplimiento implica prescripción por ser derechos soberanos, ni pueden ser modificados si no es por las partes federales legítimamente autorizadas por sus propias Cortes.

Ni en la edad de oro del absolutismo, en los tiempos de Felipe II y Felipe IV se admitió la confusión de los Estados. Los derechos provinciales fueron admitidos por aquellos soberanos, así es que no pudo causar extrañeza que Silvela y Sanchez de Toca convinieran, en reciente discusión, que el concepto de la nacionalidad española fuera puramente histórico.

Tampoco puede sorprender a nadie que haya estudiado las instituciones políticas de los diferentes Estados de la Corona de Aragón que federales, regionalistas y catalanistas cooperen a la restauración de su personalidad histórica, porque aquellas instituciones son superiores a los de Castilla y en liberalismo solo igualadas por las de Inglaterra.

Ni uno hay de los derechos individuales escritos en las Constituciones modernas, excepto la libertad de cultos, que no tengan su sanción los fueros y franquezas de la Corona aragonesa; desde la inviolabilidad del domicilio hasta la limitación de los poderes del monarca.

No era lisonja sino viva realidad la frase de Pedro el Ceremonioso en las Cortes de Monzón de 1387: «Si atendéis a vuestros fueros, constituciones y privilegios encontrareis que sois los pueblos más libres del mundo.»

Esa libertad pedimos, armonizada con las exigencias modernas, complementada con el progreso político, moderadas por un poder superior, uno, elegible por período determinado y en todo tiempo responsable; porque en el Estado en que hay un solo hombre que, por cualquier razón, no esté sometido a las leyes todos los demás necesariamente se encuentran a su discreción, el gobierno es personal y el régimen es arbitrario.

La justicia, pues, el interés de los Estados particulares y con mayor razón el de España exigen que ésta se constituya en Estados Unidos y reconozca el derecho particular y soberano de los confederados.

MIENTE

La Tarde de ayer, en un escrito que encabeza con el título «Mis impresiones.— En el Consistorio», dice lo siguiente:

«Me sorprendieron luego más explicaciones dadas por dos señores abogados por haber aceptado la defensa de los presuntos culpables del homicidio del guardia municipal Cladera.

Cada uno manda en su bufete... y que paguen los clientes.

En cuanto a lo de no dar explicaciones por estar el asunto *sub judice*, suponemos que el señor juez no había exhibición del sumario.

Con que buena suerte en la defensa! que de lo otro, ¡no hay por qué!

A lo anteriormente transcrito no hemos de poner más comentario, que, el Director de La Tarde, o quien quiera sea el autor del escrito que aparece con el nombre de Incógnito, miente.

Y si acaso desea saber el porqué de la afirmación, en esta Redacción se le enterará.

PROSCRIPCIONES

No son comparables a las de Sila las proscripciones del marqués de Lema; pero son muy significativas y comprueban que el gobierno, aunque lo niegue su presidente, ha vuelto de hecho a dividir en legales e ilegales a los partidos políticos.

Se nos considera a los republicanos fuera de la ley. Además de los argumentos aducidos por el ilustre Azcárate, podemos alegar en prueba de ello las cesantías de republicanos realizadas en la Diputación y en el Ayuntamiento.

El Luis que sin méritos para ello ocupa la Alcaldía, ha echado a la calle a varios republicanos de los que no desempeñaban destinos de plantilla. Entre los cesantes figuran un recaudador de las sillas de los paseos públicos, un alguacil, hijo del ex-concejal republicano Sr. Más y el anciano republicano D. Félix Lallave, concejal que fué en el Ayuntamiento de 1873. Ganaba ese respetable correligionario nuestro tres pesetas, señal clara de que no había utilizado en provecho suyo la representación que le diera el pueblo.

El marqués de Lema a las enérgicas censuras que le dirigió el Sr. Catalina, contestó, atolondrado, que después de las elecciones los respondería y que si necesitaban para vivir de esos jornales, se los abonaría de su bolsillo particular; oferta que rechazó indignado el concejal nuestro amigo diciendo que los republicanos no pedían limosna, ni la admitían; pues lo que exigían es que se les respetara en sus derechos.

Lo que hace el marqués de Lema con la mira de dar votos a los monárquicos, es, sencillamente, una iniquidad. Los republicanos como todos los españoles tienen opción a ocupar cargos públicos en el Municipio, la Provincia y el Estado. ¿Es que se los quiere arrojar de la administración pública? Ya alguien insinuó a Silvela la conveniencia de arrojar de su cátedra a Salmerón y hacer lo mismo con los catedráticos que fueran republicanos. No se atrevieron a realizar esa tropelía; pero ahora autoridades más dóciles se prestan a dictar cesantías o apelan a indignas represalias como en Aranjuez.

El Presupuesto de Guerra

La Epoca explicó de nuevo las variaciones que se introducen en el presupuesto del Ministerio de la Guerra, para demostrar nuevamente que en el próximo año

resultará varios millones más barato que en el actual. Lo que no explica La Epoca, y es lástima, es la actitud en que ante esas economías queda el general Martitegui, y, sobre todo, porque el ministro de la Guerra hace decir oficiosamente a los periódicos que no ha renunciado a proyectos que como el de crear la Academia general militar, el de servicio obligatorio y otros semejantes, necesariamente habían de elevar la cifra del dinero a invertir.

No estaría de más que el colega explicara estas cosas, y no hay duda de que sería amena la explicación.

Mudanza de oficinas

El ministro de Hacienda, acompañado del nuevo director de la Deuda y clases pasivas y de un arquitecto, visitó el edificio donde está la Dirección de la Deuda, con objeto de estudiar sobre el terreno la instalación de aquel referido Centro y la sección de Ultramar.

El Sr. González Besada ha dado las órdenes oportunas para que se ejecuten las obras necesarias, así como también para las de instalación de la Pagaduría de Clases pasivas.

Se propone el ministro que los pagos del próximo Octubre se verifiquen en el nuevo local.

El edificio que hoy ocupa la Dirección de Clases pasivas se cederá, en arrendamiento gratuito, a la Academia de Jurisprudencia.

Un ministro de la Corona declaró ayer refiriéndose al conflicto diplomático que se supone existe entre España y Venezuela, que hubo un día en que nuestro gobierno le concedió una importancia grande por creer se trataba de un desaire u ofensa inferidos únicamente a nuestro vicecónsul en La Guaira; pero al tomar una iniciativa y entablar la reclamación que el caso exigía, se encontró con que Alemania e Inglaterra habían también reclamado porque el proceder empleado con nuestro representante se había seguido en idénticos términos con los de las referidas naciones.

Entonces se creyó oportuno que las reclamaciones tuvieran carácter colectivo; y en ese sentido se formularon, desapareciendo, por tanto, a la vista de nuestro gobierno, la gravedad que, a su juicio, revestía la cuestión.

Rápida

Socialismo Republicano

Los socialistas, cambiando de táctica, prefieren ahora intervenir en las luchas políticas, a condenarse, como antes, al aislamiento. El socialismo francés esquiva las enseñanzas de Guesde aceptando las doctrinas de Jaurés y tiende a constituir un partido incorporado a la legalidad republicana. El socialismo en los Estados Unidos, adquiere cada día mayor disciplina y el vigor de un partido legal dentro de la forma republicana.

CANALEJAS.



LA FERRETERÍA Y DROGUERÍA

LA CATALANA

DE

FRANCISCO CASTELLET

Por derribo del edificio ha traspasado su establecimiento en la

PLAZA DE PALOU Y COLL antes PLAZA ACEITE NUMS. 2 Y 3

8802

NO EQUIVOCARSE: BANCH DE S'OLI

Los defraudadores

A dos mil setenta ascienden en provincias los expedientes atrasados de defraudación al Estado, y á setecientos en la Dirección general.

Un colega de la corte, lleno de indignación por tal escándalo dice lo siguiente:

«Las cifras 2.079 y 700 son más elocuentes que la prosa periodística para estudiar los privilegios de grandes compañías, de grandes propietarios, de grandes industriales, de grandes políticos... de todos los grandes defraudadores que se escondían detrás de la recomendación, y que ahora saca el ministro á la vergüenza pública, escribiendo de real orden el comentario más acre que pueda ser puesto al expediente defraudatorio.»

Tal vez los 2.770 interesados—grandes empresas y grandes propietarios,—asustados por la obra del señor Besada, quien arrogantemente les demandá los millones defraudados, intenten oponer sus influencias avasalladoras aliándose contra el ministro que amenaza concluir con sus concupiscentes abusos, aplicándoles el rigor de la ley. Si tal intentan, será menester acudir en defensa del ministro, ayudándole en su patriótica y valiente obra, en esa obra de arrogancia sin igual, que no ha merecido á gran parte de la prensa un misero artículo, y que España entera está en el deber de hacer suya, haciendo cuestión de decoro nacional el que sea realizada en los plazos fatales que el ministro asigna para su ejecución.»

«Desde luego que los interesados intentarán aliarse contra el ministro, y como se trata de grandes compañías, de grandes propietarios, de grandes industriales y de grandes políticos, es seguro que Besada no podrá hacer que ingresen en el Tesoro las millonadas defraudadas. Una sola de esas grandes compañías basta para derribar á un ministro. ¿Qué ministerio podría resistirlas á todas juntas? Los grandes propietarios, grandes industriales y grandes políticos que defraudan, son todos dinásticos fervientes y furibundos, sumisos servidores del trono, y por lo tanto enemigos acérrimos de los republicanos. ¿Y esas buenas gentes, esas respetabilísimas y honorabilísimas personas iban á ser tratadas como enemigos de la legalidad dinástica? ¿De qué serviría entonces ser dinástico? ¿Para qué los grandes cacicatos?»

Si el ministro insiste en llevar adelante sus proyectos puede darse por perdido. O someterse y tolerar el robo, ó dimitir.

LO DE VENEZUELA

De una interesante carta que publica *El Correo* tomamos los siguientes párrafos: «La situación de los extranjeros, en estos momentos en que las comisiones mixtas examinan sus reclamaciones, es poco menos que insostenible.

Cada día se vé con más evidencia que el general Castro no aceptó las condicio-

nes que se le impusieron sino bajo la amenaza de los cañones que hacía sus fortalezas enfilaban los cruceros que bloqueaban las costas venezolanas. Ha debido de hacer *in petto* toda clase de reservas, y para mejor realizar sus fines ha comenzado ó hecho comenzar por sus secuaces y por la prensa *reptiliana* á sueldo—sólo existente en Venezuela, donde todo el periódico que hace el menor alarde de independencia es brutalmente suprimido—una campaña de amenazas á los extranjeros que pudieran presentar reclamaciones.

Desde hace largo tiempo los periódicos publican listas de reclamantes de diversas nacionalidades. Estas listas son enviadas á toda Venezuela, y, como en el interior hay numerosos extranjeros que aún queriendo recobrar la posesión de lo suyo, se dan cuenta de la situación que van á crear, se si mantienen sus pretensiones, muchos, cediendo á la presión de las autoridades venezolanas, no han dudado en desautorizar á los respectivos ministros diplomáticos retirando sus reclamaciones con pretextos poco dignos.

Cada vez que uno de esos desgraciados comete una bajeza semejante, el general Castro hace publicar un boletín oficial con estrepitosos bombos y colma de felicitaciones al individuo en cuestión, á quien declara *in continenti* hijo adoptivo de la patria venezolana.

«El efecto producido por estas medidas es fácil de adivinar. Como todos los que tuviesen la desgracia de insistir habrían de estar seguros, por adelantado, de sufrir persecuciones y vejaciones sin número, que les preparaba Leicibabaza, antiguo empresario de teatros y hoy fondista y gobernador en una pieza, y, por otra parte, á los testigos venezolanos se les reservaba la prisión, el miedo fué grande entre aquellos infelices, que recurrieron al cónsul de España en La Guayra, D. José R. Acuña, en demanda de protección.

«Este funcionario se dirigió entonces al gobernador, manifestándole en los términos más cortés, que si los interrogatorios, anunciados llegaban á verificarse, él debía estar presente, por tratarse de sus compatriotas.»

El gobernador contestó con una verdadera rociada de injurias, calificando la nota consular del *insolente é irritante* y previniendo al cónsul que «no se mezclase otra vez en sus asuntos.»

Además, y sin prevenir al ministro de España en Caracas, el gobierno retiró bruscamente su *exequatur* al Sr. Acuña, á despecho de todas las reglas de cortesía internacional y sin otros motivos que los enunciados.

«El desenlace de estas historia pudiera ser enojoso para todos, y si una intervención enérgica no aclara las respectivas situaciones, hoy confundidas en la imaginación del *cabito*—como se apoda al general Castro,—habrá de marcharse de Venezuela, que no será habitable para los extranjeros.»

Las esperanzas de Costa

Al inaugurarse en un importante pueblo de Cataluña un Ateneo republicano se ha leído la siguiente carta, que han publicado los periódicos, de D. Joaquín Costa:

«La presencia de clases neutras en el Ateneo me ha servido de gran satisfacción, y es un mal agüero para esta funesta familia extranjera que no ha querido morir sin matar antes la patria de los españoles. Mantengan encendida la fe, y pronto, muy pronto, España resucitará de entre los muertos al conjuro de la República, que está ya alboreando.

Con el testimonio renovado de mi reconocimiento por su valiosa adhesión, los saluda con el mayor respeto y estima, quedando muy suyo adicto, servidor correligionario,

JOAQUÍN COSTA.

Miserables

Con este título publica «La Correspondencia Militar» un artículo corto, pero sustanciosísimo, repleto de amarga filosofía, artículo que es al fin una autorizada confirmación de cuanto hemos venido diciendo los republicanos, y una manifiesta acusación contra el régimen, causa de la ruina de España.

He aquí lo que dice «La Correspondencia Militar»; he aquí ese artículo que refleja el criterio de ilustradísimos militares, y que es de tal importancia y trascendencia que no escapan al buen sentido de nuestros lectores.

Léanse sus líneas y lo que entra línea se adivina:

«Ha bastado una débil y lastimera murmuración de que «es poca la fatiga» y de que el Ejército quiere adiestrarse en el juego de la guerra, para que se alboroten los políticos y para que la prensa civil la emprenda á cintarrazos contra la soldadesca, llamando á sus aspiraciones «militarismo parasitario». Nos califica con cruel sarcasmo de «infortunados actores de la catástrofe»; dice que han consentido buenamente la indemnidad sin razonarla; que no han querido saber culpas. Es decir, que nos perdonan la vida; que vuelve á surgir el odioso estigma; que cuando creíamos que el Ejército y la Marina se lavaban de manchas que no eran suyas y caía toda la negrura del crimen sobre los políticos que nos llevaron al suicidio infame de la Patria, ordenándonos arriar la bandera sin combate y morir sin provecho; cuando creíamos que, por lo menos, iba á llegar pronto el día de la purificación, asoma su enorme cabeza el monstruo que parecía acariciarnos y nos grita al oído: ¡Cobardes... y cobardes!...

Esto no tiene remedio. Pedimos manobras, pedimos municiones de guerra; pedimos el material necesario para la defensa y para el ataque, y desde el «Times» hasta las «aleluyas» españolas califican de «ominosa á esta campaña, nos llaman parásitos, estúpidos y cobardes...»

Tienen razón de sobra. Somos unos cobardes porque tal cosa toleramos. Deben decirnos más. Deben llamarnos ¡¡Miserables!!»

Organización republicana

Juntas Provisionales de distrito electoral.

TORRENTE

Con mayoría de representantes se celebró anteayer en el Centro de la calle de Libreros, número 2, la anunciada reunión de la Junta provisional del distrito de Torrente, reinando entre los reunidos verdadero entusiasmo por la pronta organización de las fuerzas republicanas en el mencionado distrito.

Por acuerdo unánime de todos los reunidos fueron adicionados á la Junta provisional los siguientes:

Silla.—Casimiro Iborra y Vicente Giner.

Catarroja.—Luis Monzó Llorens, Julián Moyo Pastor, Olegario Fortea Planells, Antonio Perpiñá Romeu, Antonio Salanova Luz y Salvador Estela Devis.

Masanasa.—Lorenzo Lluch Palau, Isidro Martínez Rodenes y Antonio Casa Nícher.

Benetúser.—Antonio Santarremigia Gascó y Vicente Santarremigia Gascó.

Alcácer.—Luis Abella Martínez y Vicente Martínez Gil.

Paiporta.—Manuel Schaffino.

Manises.—Antonio Diez Garay.

Chirivela.—Ventura Sena Martí y José Salvador Pascual.

Aldaya.—Agustín Folgado Ribes, Victoriano Más, Manuel Taberner y José Billoch Vilanova.

Presentaron la mayoría de los pueblos relación de los individuos que forman las juntas municipales de cada pueblo, que se publicarán cuando esté formada la organización.

Valencia 31 de agosto 1903.—El secretario, Gregorio Vila.

Carta de D. Joaquín Costa

Madrid 23 de agosto.

Señores correligionarios de *La Unión Republicana* y del Casino de Ibiza.

Respetables y muy distinguidos señores míos y correligionarios: Su carta del día primero tan sentida, me ha servido de gran satisfacción. Celebró haber coincidido con ustedes y obtenido su aprobación. Aplaudo su entusiasmo y su fe, y correspondo de corazón á los sentimientos que se sirven expresarme.

Considere que el régimen actual tiene sus horas contadas; lo que importa es que nos hagamos dignos de la República para que no pase ésta como meteoro fugaz por el horizonte de nuestra política, sin haber emprendido seriamente y aianzada la restauración patria.

Con el testimonio renovado de mi obligación, quedo de ustedes humilísimo, respetuoso servidor y correligionario

JOAQUÍN COSTA.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la anterior carta del eminente ciudadano, que tanto habla y escribe en defensa del progreso del pueblo español. El estado de su salud le obliga á ausentarse de España por una larga temporada y deseamos volverle á ver pronto entre nosotros para bien de la patria.

EN GIJÓN

BANQUETE REPUBLICANO

En honor de los Sres. Azcárate, Labra y Alvarez.

Gijón, 30.

A la una y media ha comenzado en los Campos Elíseos el banquete organizado en honor de los Sres. Azcárate, Labra y Alvarez (D. Melquiades).

Este último no ha asistido.

Se han sentado á la mesa unos 300 comensales.

Durante el banquete ha reinado gran animación.

Al servirse el café entró mucho público, ofreciendo el salón hermoso aspecto.

Inicia los brindis el vicepresidente de la Tertulia Republicana D. Ramón Alvarez, diciendo:

«Ciudadanos: La representación que tengo el honor de presentaros á estos ilustres republicanos D. Melquiades Alvarez no ha podido asistir, como os lo dirá el Sr. Azcárate, que ha recibido carta de aquél, excusándose.

Léese después una carta de D. Alfredo Santos, excusando también su asistencia.

El Sr. Rodríguez (D. Bernardo) elogia á los señores Azcárate y Labra, diciendo que desea cuando vuelvan á Gijón sean ministros de la república.

Lee después una carta de D. Elías López Morán elogiando el acto que se realiza y abogando por la pronta instauración de la república.

El Sr. Meredis (D. Lucas) manifiesta que no dirá nada después de haber oído las conferencias, sino únicamente que desea la legalidad, la moralidad y la libertad dentro de la república.

Dice que siendo Romero Robledo presidente del Congreso, puede juzgarse cuál será la formalidad de la monarquía.

El Sr. Llama (D. Juan) comienza reconociendo el principio de la disciplina.

Brinda por Salmerón, Azcárate y Labra y por los republicanos de Gijón y Asturias.

Dice que en Asturias impera el caciquismo, haciendo la historia del mismo.

«Es preciso—añade—apercibirnos á la lucha y aquí están para llevarnos á la victoria nuestros jefes.

»Hay que apuntar bien para que caiga lo que estorba.

»Ahora está la monarquía como un buque en



LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1902

PTAS. 206.991.730

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALÁ - 23 - MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona-Teléfono-1.593

Inspector del Distrito: D. ORESTES DE MORA

BANQUEROS EN PALMA: EL FOMENTO AGRÍCOLA

Para informes dirigirse a D. Alejandro Raynaud, Santo Domingo, n.º 1-3.º

Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTE: JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón

Sucursal: BARCELONA

Central: — MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dawson.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.º.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: BERNARDO ESTELA

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE A. FOLCH Y C.º

(Sociedad en comandita)

Línea de Montevideo y Buenos-Aires

En los primeros días de Septiembre saldrá de Barcelona directamente para dichos puertos el magnífico vapor, clasificado por el Lloyd's +100 A. I. construido en el Establecimiento de Construcciones Navales de San Juan de los Ríos, de 1.100 toneladas.

JOSE GALLART

para el cual se admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía

res. Martínez y Planas

San Joan, 20—Teléfono 1.593

PRECIOS DE PASAJE

En 1.ª 117 duros.—En 2.ª 100 duros.—En 3.ª 38 duros.

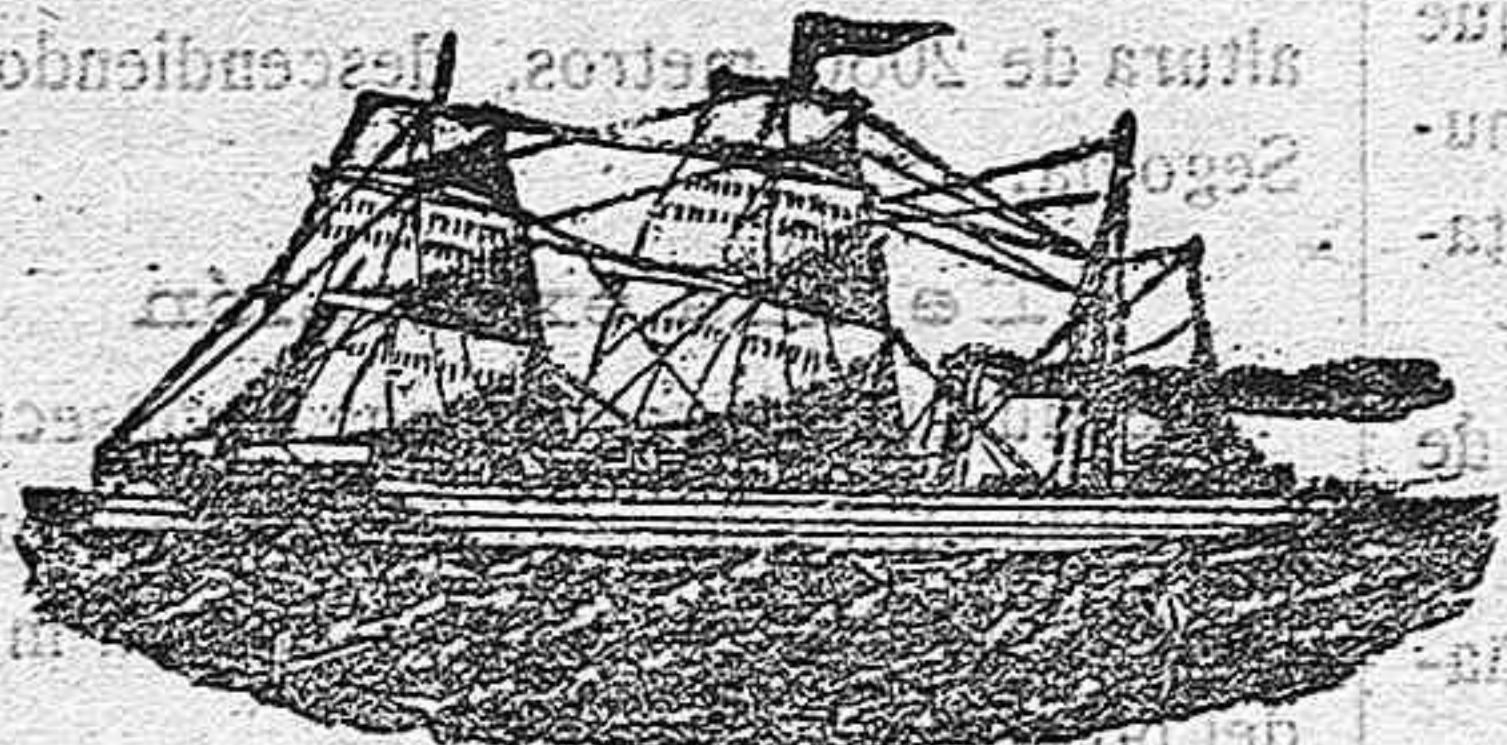
SERVICIOS ESPECIALES

DE LA

ISLEÑA MARÍTIMA

VAPORES

CATALUÑA - ISLEÑO - LULIO - BELLVER - BALEAR



SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO

ENTRE

PALMA Y MARSSELLA

Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde. Salidas de Marsella para Palma, todos los martes á medio día.

Combinaciones á forfait en conocimientos directos para Génova, Liorna, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liverpool, Glasgow, Hull, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhague, Goteburgo, Libau, Riga, Stettin, Danzi, Königsberg.

Para informes y despachos, Oficinas de la

ISLEÑA MARÍTIMA

Servicio semanal y directo

ENTRE

Palma Marsella y Argel

Salidas para Argel los Miércoles á las 2 de la tarde

Id. para Marsella los Sábados al medio día.



EL VAPOR FRANCÉS

BASTIAIS

Aviso á los Señores Cargadores

La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se envíe los Sábados deberá estar sobre el muelle de embarque antes de las 10 de la mañana.

Los cargadores recogerán antes de enviar sus géneros al muelle LA PAJELETA DE ADMISION.

Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS DE SU DESCARGA serán de cuenta de los receptores.

PASAJEROS deberán estar á bordo UNA HORA ANTES de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse á la

Agencia del Vapor

MONJAS, 14

AGENCIA FUNERARIA

DE

NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.º

LA MAS ECONOMICA — LA MAS ACREDITADA
LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES
Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

Gran Regalo

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se compren en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, (Conquistador, 39 y 41) se regalará un BONO FORTUNA de la Sociedad Cooperativa General — Barcelona.

RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30

Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composuras.

Cronógrafos simples y con contador.

NUOVOS RELOJES - CRONOMETRO DEL TRABAJADOR

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.

Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABANES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

RELOJERIA SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: á las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21



ANUNCIOS MORTUORIOS

A MITAD DE PRECIO

DOS columnas en 2.ª Página 12 pesetas 25 por 100 descuento á los suscriptores. Admitense para La Tarde, hasta la una del día y para LA UNION REPUBLICANA, Diario de Mallorca y Diario de Palma, hasta las once de la mañana.

Única casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad

21 - LUZ - 21

CORREOS

ITINERARIO de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes, 10 mañana, para Ibiza.
Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo) y para Mahón (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves, 8 tarde, para Barcelona (directo).
Viernes, 6 tarde, para Barcelona (directo).
Sábado, 5 tarde, para Ibiza y Alicante.
Domingo, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia)

ENTRADAS EN PALMA

Lunes, 7 mañana, de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes, 8 mañana, de Ibiza y Alicante, y 6 mañana de Mahón (directo).
Miércoles, 7 mañana de Barcelona (directo).
Jueves, 9 mañana, de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.
Viernes, 10 mañana, de Ibiza y Valencia.
Sábado, 7 mañana, de Barcelona (directo).

Imp. de F. Soler—Conquistador, 39 y 41

AGENCIA DE PUBLICIDAD

M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 — PALMA — 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas á

los anunciantes.